



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 190

FECHA: 14 de agosto de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigación (e)
Carlos Castro Hoyos Representante Profesoral
Pascual Pérez Rivera Jefe dpto. Ciencias Específicas
Byron Agudelo García Jefe dpto. Ciencias Básicas
Alvaro Olaya Peláez Secretario

INVITADO:

NO ASISTE: Representante de los egresados
Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 188 y 189
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 188 Y 189.

Decisión: Se aprueban las actas 188 y 189.

3. INFORMES

Del departamento de Ciencias Básicas: Para los días 10, 11 y 12 de Septiembre se espera la visita de los pares evaluadores del CNA para el programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 4.1. El profesor Carlos Castro, coordinador de la Maestría en Salud Pública, envía estudio de costos para el pago a tutores y docentes, para continuar con el estudio de la solicitud de sobrerremuneración. Se presenta un análisis de los costos con relación a los ingresos por matrícula.

Discusión: Surge el comentario sobre la situación de trasladar el valor de las exoneraciones legales al valor de la remuneración de los tutores. El decano asume la posición que cuando se definió la maestría en salud pública bajo la modalidad tutorial, ello implicaba una mayor dedicación de horas de docencia como aporte a la cualificación de los programas. Se presentan las bondades del modelo y a su vez se analiza el comportamiento de la demanda de la maestría bajo el modelo tutorial con relación a las cohortes anteriores. Por encima del componente económico está la función social de la universidad pública .

DECISIÓN: Se autoriza 200 horas al semestre para los tutores externos, 100 horas al semestre para los tutores que son docentes de planta y los asistentes de tutoría 100 horas por tres semestres. Se autoriza al señor decano para una sobrerremuneración del 50%.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. La profesora Silvia Henao Henao solicita prórroga de la comisión de estudios por cuatro meses más debido a que el asesor de tesis se encuentra en período de vacaciones; la comisión que tiene en este momento está vigente hasta el 1 de septiembre de 2003.

Decisión: Se da el aval para continuar la comisión de estudios.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. El profesor Javier Cobaleda Rúa solicita cancelar y matricular simultáneamente el curso de Formación Ciudadana y Constitucional de los siguientes estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Rionegro.

Juan Carlos Tangarife	c.c. 15.433.647
Fernando Restrepo Gómez	c.c. 94.154.904
Juan Esteban Giraldo V.	c.c. 15.446.662
Giovanny López Osorio	c.c. 71.141.435
Duván Mauricio Arroyave	c.c. 15.388.802
Andrés Felipe Uribe Luján	c.c. 71.781.480
Juan Fernando Ospina H.	c.c. 15.446.578
Yamile Andrea Quintero Vásquez	c.c. 39.456.597
Natalia Lucía Muñoz Duque	c.c. 39.456.279
Diana Patricia Castañeda C.	c.c. 39.454.431
Luz Dary Mejía	t.i. 84092033510
Wilson Alzate	c.c. 70.290.118
Sonia Zapata	c.c. t.i 86010554472
Cristina López B.	c.c. 39.192.106
Diana Carolina Henao	c.c. 39.456.060
Diego Alexander Vergara V.	t.i. 85071934263

Decisión: Se le pide al profesor una explicación sobre las circunstancias que ocasionaron el retraso en la cancelación oportuna de Formación Ciudadana y Constitucional.

7. ASUNTOS VARIOS

- 7.1. El Doctor Guillermo Londoño Restrepo, Vicerrector de Docencia envía circular sobre comisiones de estudios para profesores adscritos a las dependencias.
- 7.2. El profesor Carlos Castro consulta sobre como tramitar el reconocimiento de los costos en que se incurre para la sustentación de un trabajo de Investigación cuando el asesor reside en otra ciudad. Lo concreto es que el estudiante Giovanni Apraez pagó de su bolsillo el valor de los pasajes de los jurados y solicita su reconocimiento.

DECISIÓN. No es cierto que el Consejo de Facultad haya autorizado este gasto. Se remite a consulta ante el comité de programa y la vicerrectoría de docencia.

- 7.3. El decano recuerda que el Consejo tiene pendiente la discusión del informe de comisión sobre la reglamentación para la evaluación profesoral. Invita a los miembros del consejo para ser discutido en la próxima sesión.

- 7.4. El profesor Byron Agudelo recuerda que para la duplicación de documentos que tenga derechos de autor existen normas específicas que pueden permitir su uso para fines académicos. Se hará un proceso de divulgación entre los docentes sobre el particular.
- 7.5. El profesor Byron Agudelo se refiere a la situación de excepción que se ha venido aplicando en algunos profesores de cátedra. Sugiere que se definan unos criterios de carácter general aplicable en las situaciones en los cuales pueden ser justificadas las excepciones a los requisitos. El decano invita a la meta que para el 2004 se llegue a Cero Excepciones.
- 7.6. El profesor Byron Agudelo plantea la situación en que quedaría el Comité de la maestría en salud pública con énfasis en salud mental con relación a la 29 cohorte de la maestría en salud pública. Para posterior sesión se definirá su conformación y naturaleza de sus funciones.

8. COMUNICACIONES

8.1. Comunicaciones

- 8.1.1. De la Secretaría General solicitan candidatos a la distinción Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia para Empleados no Docentes y Trabajadores Oficiales. Se postula al Señor Nicolás Palacio Ruíz adscrito a la Biblioteca desde hace 17 años por su notable rendimiento y solidaridad institucional.

Decisión: Se aprueba.

8.2. Comisiones

- 8.2.1. El profesor Álvaro Franco Giraldo del departamento de Ciencias Específicas envía informe de la comisión otorgada por el Señor Decano para viajar a Bogotá entre el 4 y el 6 de agosto en el marco de la investigación "efecto de la reforma sectorial colombiana sobre la situación de salud 1993-2003".
- 8.2.2. El profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez del Departamento de Ciencias Básicas envía informe de la comisión de servicios que le fue concedida entre el 14 de julio y el 1 de agosto de 2003.
- 8.2.3. El Profesor Libardo Antonio Giraldo Gaviria Coordinador del programa Administración de Servicios de Salud - Turbo envía informe de la comisión que realizó los días 1 y 2 de agosto en Urabá realizando la inducción con los estudiantes.

8.2.4. El profesor Elkín Martínez López envía informe de comisión del Simposio Estadístico en Ciencias de la Salud en el cual participó del 4 al 6 de agosto de 2003.

A las 5:10 p.m. se da por terminada la sesión.

ÓSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario